

*Dirección General de Movilidad y Transportes*

Avenida de las Comunidades, s/n  
06800 MÉRIDA  
<http://www.juntaex.es>  
Teléfono: 924 33 20 00



Estimados/as Sres/Sras:

A través de la presente, nos dirigimos a usted con la finalidad de recordarles la convocatoria de ayudas actualmente abierta, para modernizar el sector del transporte, y destinadas a aquellas empresas privadas de transporte de viajeros prestadoras de servicios de transporte por carretera y de empresas privadas que intervienen en el transporte de mercancías por carretera, facilitando a las personas autónomas y a PYMES de la Comunidad Autónoma de Extremadura, su mejora y eficiencia, mediante la introducción de: nuevas tecnologías, la innovación, la digitalización y la renovación de los sistemas y equipos.

Estas ayudas están reguladas a nivel regional, en la Resolución de 23 de octubre de 2023, publicado en el DOE Nº 215 de 9 de noviembre de 2023, siendo el plazo de convocatoria, desde el día 10 de noviembre de 2023, hasta el 30 de junio de 2024.

Para ampliar la información de esta convocatoria, adjuntamos una ficha informativa con descripción más detallada de la misma, y datos de contacto para dirigirse en caso de cualquier consulta o duda.

Finalmente, agradecemos su atención y esperamos sea de interés la información.

Atentamente,

En Mérida, a la fecha de la firma

P.D. EL DIRECTOR GENERAL DE MOVILIDAD Y TRANSPORTES  
(Resolución 31 agosto 2023 –DOE n.º 173, de 7 de septiembre)

Cristóbal Maza Olivera